

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° 129 (M.C.E.)

COLONIA ELIA 22 AGO 2025

DISPONIENDO APROBAR CONTRATO LOCATIVO DE OBRA.-

VISTO:

El Decreto 117/25 M.C.E. y;

El expediente N° 2321/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 442, del expediente referenciado, obra nota de fecha 07/05/2025, mediante la cual el Secretario de Obras y Servicios Públicos, solicita se realice la contratación de mano de obra para dar continuidad a la construcción de nichos y urneras en el cementerio local, de acuerdo a las especificaciones técnicas emitido por Área Técnica Municipal (fs. 443/445).-

Que, en fs. 446, obra informe emitido por el Encargado de Compras Municipal, mediante el cual comunica que, de acuerdo a los informes y detalles técnicos, realizo un cotejo de presupuesto a contratistas de la zona e informa que el presupuesto de la mano de obra asciende a la suma aproximada de PESOS NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$9.000.000,00).-

Que, en fs. 446 vta. obra informe sobre disponibilidad de fondos emitido por Contaduría Municipal.-

Que, mediante Decreto N°117/25, de fecha 04 de agosto de 2025, se dispone la adjudicación del Concurso de Precios N°010/25 a la única oferta del mismo, correspondiente a Sobre N°1: perteneciente a PABLO ALEJANDRO MENDOZA, CUIT: 20-22150727-5, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$8.500.000,00).-

Que, en fs. 468, obra contrato locativo de obra suscripto en fecha 22 de agosto de 2025, entre la Municipalidad de Colonia Elía y el Señor Pablo Alejandro Mendoza, CUIT: 20-22150727-5.-


POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Dispónese aprobar el contrato Locativo de Obra suscripto en fecha 22 de agosto de 2025, entre la Municipalidad de Colonia Elía y el Señor Pablo Alejandro Mendoza, CUIT: 20-22150727-5, cuya copia obra en fs. 468, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA